JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Número Proceso: 7300131-05-006-2009-00625-00
Ciudad: IBAGUE (TOLIMA)
Fecha: 3 de septiembre de 2019
Hora: 3:00 PM

AUDIENCIA ESPECIAL DE RECONSTRUCCIÓN
(ARTÍCULO 126 C.G.P.)

Solicitudes y momentos importantes de la audiencia:

Sujetos del Proceso:

Demandante:	**Luis Carlos Salamanca**
Apoderado(a):	**Rubén Darío Giraldo Montoya**
Demandado(a):	**I.S.S. en Liquidación hoy COLPENSIONES**
Apoderado(a):	**Jeisson Ariel Sánchez Pava**

Instalación:

La audiencia tuvo inicio a las 3:08 minutos de la tarde del día de hoy 3 de septiembre de 2019. A la presente audiencia comparece el apoderado sustituto de la demandada. Se efectuó consulta de la tarjeta profesional del abogado presente, encontrando que la misma se encuentra vigente.

Auto de sustanciación: acepta renuncia de poder

Teniendo en cuenta que la apoderada principal de COLPENSIONES allegó memorial de renuncia con la constancia de haber sido comunicada la dimisión a la entidad demandada, se acepta la renuncia al poder presentado, la cual no pone fin al poder sino después de 5 días después de presentado el memorial y comunicado el poderdante.

Decisión notificada en estrados.

Auto de sustanciación: incorpora documental

Se corre traslado a las partes la documental visible a folios 34 a 47, para los fines pertinentes. Los documentos obrantes a folios 48 a 70 fueron extraídos del expediente administrativo.

Auto interlocutorio: declara reconstruido el expediente.

Teniendo en cuenta que al proceso se allegó la documentación necesaria para dar por reconstruido el expediente tanto del proceso ordinario como del ejecutivo que se

siguió a continuación, pues se aportó copia de la sentencia de única instancia proferida; liquidación de costas del proceso ordinario y auto aprobatorio; auto de mandamiento de pago, auto que ordenó seguir adelante la ejecución, liquidación del crédito, auto aprobatorio de la liquidación del crédito, liquidación de costas y auto aprobatorio de la liquidación de costas del proceso ejecutivo, se declara reconstruido el proceso radicado número 73-001-31-05-006-2009-00625-00, con la citada documental.

Decisión notificada en estrados.

Auto de sustanciación: ordena expedición de copias.

Por lo anterior, se autoriza la expedición de las copias de las piezas procesales antedichas conforme a la solicitud elevada por el señor William Rafael Martínez Acevedo, a costa del interesado.

Decisión notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se tiene por finalizada la misma.

El acta firmada por los asistentes a esta diligencia, se incorporará al expediente, la cual hace parte del acta de la audiencia que se levante por esta funcionaria y el Secretario Ad-hoc que también se agrega al proceso junto con el audio en disco compacto.

KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES
JUEZ.

MARIO ALEJANDRO MARIN RAMIREZ
SECRETARIO AD HOC.